



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 6 de enero de 2022

CIRCULAR No. 01

CC. TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presentes.

Me refiero al *Procedimiento para reclutar y formar promotoras y promotores ciudadanos, de entre estudiantes interesados en realizar el servicio social en el programa específico Educación para la vida en democracia*, identificado con la clave **IECM-JA 147-18**.

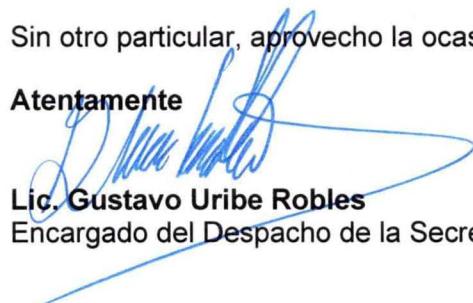
Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 párrafo primero, 86 fracciones IX y XI y 113, fracciones I y XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que **dicho procedimiento causará baja** en el registro de control y publicación de información documentada del Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), debido a que el **Procedimiento para regular la Prestación del Servicio Social en el Instituto Electoral de la Ciudad de México**, con identificador de aprobación **IECM-JA-151-21**, es documento normativo actualizado que rige, de manera general, la prestación del servicio social en el IECM.

En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) ha preparado la “*Guía operativa para la implementación del programa de servicio social Educación para la vida en democracia*”, misma que se adjunta para su conocimiento y debido cumplimiento por parte del personal distrital involucrado.

Por último, para tratar cualquier asunto relacionado con el contenido de la citada Guía, quedan a su disposición las extensiones 4251 y 4229 de la DEECyCC, así como las cuentas de correo institucional rogerio.cruz@iecm.mx y armando.chavez@iecm.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente


Lic. Gustavo Uribe Robles

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Carolina del Ángel Cruz. Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Gerardo F. Cabrera López. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Para su seguimiento. Presente.
Lic. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Mtro. Alan Andrade Camacho. Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad del IECM. Presente.
Archivo.


GUR/GFCL/AAZG



Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

